



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA EL SUMINISTRO DE UN FURGÓN CON ELEVADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

**1 OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto de la presente licitación es el suministro de un furgón con plataforma elevadora, para realizar las tareas de reparaciones de alumbrado público. Dotar a la brigada de alumbrado público de un furgón cerrado con una plataforma elevadora para cambio de luminarias en farolas, y diversas tareas en fiestas y eventos del término.

**2 TIPO DE VEHÍCULO:**

Furgón cerrado de peso máximo autorizado 3.500 kg. Sobreelevado, distancia entre ejes 3600 mm con plataforma elevadora con pluma telescópica que alcance hasta una altura de trabajo de mínimo 9 metros.

**3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS VEHÍCULOS.**

**3.1. Furgón.**

- 3.1.1. Carrocería tipo Furgón
- 3.1.2. Longitud larga
- 3.1.3. Altura sobreelevada
- 3.1.4. Motor 100 cv
- 3.1.5. Carga útil 1 t
- 3.1.6. Número de plazas 3
- 3.1.7. Combustible Diesel
- 3.1.8. Cilindrada 1800 cm<sup>3</sup>
- 3.1.9. Volumen de carga 5 m<sup>3</sup>
- 3.1.10. Puntos de anclaje para la carga.
- 3.1.11. Puertas traseras con apertura de 180°
- 3.1.12. Puerta corredera lateral
- 3.1.13. Tracción delantera
- 3.1.14. Dirección Asistida
- 3.1.15. Color pintura Blanca

**3.2. Plataforma elevadora.**

- 3.2.1. Pluma telescópica de dos secciones
- 3.2.2. Altura mínima de trabajo 9 mts.
- 3.2.3. Altura mínima desde el suelo hasta el pie de la cesta 7 mts.
- 3.2.4. Carga mínima en cesta 200 kgs o 2 personas..
- 3.2.5. Cesta con anclaje para cinturón de seguridad.
- 3.2.6. Giro 360°
- 3.2.7. Mandos totalmente hidráulicos en cesta y mandos duplicados de emergencia en la base de la máquina.
- 3.2.8. Toma de corriente en cesta
- 3.2.9. Bomba de emergencia



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

**3.2.10.** Válvulas de seguridad pilotadas en todos los cilindros de la máquina

**3.2.11.** Bomba Manual de emergencia.

**4 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

El furgón, debidamente matriculado y la documentación correspondiente al mismo, deberá ser entregado al Ajuntament de Calvià, en las dependencias municipales de Ses Quarterades, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la suscripción del contrato.

Calvià, 20 de febrero de 2008.

El Jefe Responsable Técnico de Mantenimiento

Fdo.: Francisco J. Suárez Garay.